

AD/JR;

24581

30 MAY



**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

a favor de Don LUIS GILIBI MASIP, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pedro IV, 414, por "COCHE-SILLA PLEGABLE PERFECCIONADO PARA NIÑOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cochecillo plegable para niños, dotado de notables perfeccionamientos mediante los cuales se simplifica y mejora notablemente el manejo de los mismos, concretándose dichos perfeccionamientos al dispositivo que permite el rebatido o fijación del respaldo de la silla en una posición determinada y a la disposición de un pequeño toldo o parasol, fácilmente graduable a voluntad, en cuanto a posición y zona de protección o sombra.

5.

10.

24581

30 M



Hasta el presente todas las realizaciones conocidas para el rebatido o fijación de los respaldos de las sillas y para la fijación y graduación de los toldos, pecaban, en general, de extremada complicación, siendo siempre necesario para su manejo el recurrir a la ayuda de ambas manos.

5. Con los perfeccionamientos objeto de la invención se eliminan por completo los aludidos inconvenientes, lográndose de una manera sumamente sencilla, tanto el rebatido o fijación en una posición determinada del respaldo de la silla, como la graduación del toldo, pudiendo actuarse ambos elementos con la sola ayuda de una mano y con el mínimo esfuerzo personal.

10. Esencialmente consisten dichos perfeccionamientos en disponer la articulación del respaldo a la silla propiamente dicha a base de dos piezas extremas en ángulo, uno de cuyos lados va provisto de varias entallas en las que se introduce una varilla articulada al bastidor del vehículo, la cual presenta en su punto o puntos de articulación uno o varios resortes que tienden a mantenerla introducida en aquellas entallas, pudiéndose vencerse la acción de dichos resortes mediante una pequeña palanca unida a una de las piezas de articulación del respaldo, de manera que se haga salir a aquella varilla de la entalla en que se encuentra introducida, pudiéndose variar con elle la posición relativa de dicho respaldo.

2458 1/30 MAR.



Otro perfeccionamiento consiste en disponer fijado al manillar del vehículo mediante un dispositivo apropiado de mordaza o similar, un pequeño toldo o parasol, dividido transversalmente en dos partes, de dimensiones apropiadas, cuya posición relativa puede graduarse a voluntad, fijándose por retención de los extremos de las varillas que forman el bastidor del toldo entre dos placas onduladas radialmente formando una especie de dentado radial, por el que saltan dichas varillas mediante un ligero esfuerzo, quedando fijadas en la posición deseada.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización de los perfeccionamientos objeto de la invención.

En dicho dibujos, la figura 1 representa una vista en alzado lateral de un asiento dotado de los perfeccionamientos indicados, en una posición de uso; la figura 2, una vista análoga a la anterior, en una fase de actuación del dispositivo de rebatido; la figura 3, una vista en perspectiva del respaldo; la figura 4, una vista en perspectiva de un toldo; la figura 5, una vista semiseccionada de la mordaza de fijación del toldo al manillar; las figuras 6 y 7, vistas parcialmente seccionadas del dispositivo de graduación del toldo; las figuras 8 a 12 son vistas esquemáticas de diversas posiciones del toldo durante el repliegue o uso del coche-silla



y las figuras 13 y 14, vistas en alzado frontal y lateral, respectivamente, de un dispositivo localizador, aplicado sobre la articulación de la tijera.

5. A ambos lados de la parte posterior del respaldo -1- de la silla, quedan dispuestas las piezas en ángulo -2- que por el punto -3- se articulan al bastidor -4- de la silla.

10. Estas piezas en ángulo -2- presentan en uno de sus lados las entallas -5-, en las que, por la acción del resorte -6- tiende a introducirse la varilla -7-, que de esta manera retendrá al respaldo en una posición determinada.

15. Para variar esta posición queda prevista la palanca -8-, articulada por el punto -9- a una de las piezas -2-, de manera que bastará efectuar una ligera presión en el extremo de dicha palanca -8- en el sentido indicado por la flecha (figura 1) para que al actuar sobre la varilla -7- haga salir a ésta de su entalla y quede libre de la misma, pudiendo variarse la posición del respaldo.

20. El toldo -10- que constituye otro de los perfeccionamientos objeto de la invención, está constituido por dos bastidores -11- y -12- de alambre o varilla metálica, de dimensiones adecuadas, forrados de material apropiado -13-, articulados en un punto el que se unen también los extremos del brazo -14- de fijación al manillar -15- del vehículo.

La articulación entre dichos bastidores -11- y



5. -12- y los extremos del brazo -14- puede verse en detalle en las figuras 6 y 7, estando formada por dos dispositivos simétricos, dispuestos en los extremos de un eje o varilla -16- y constituidos cada uno de ellos por dos tapas o cápsulas -17- y -18-, entre las que quedan dispuestas dos placas circulares -19- y -20-, onduladas o dentadas radialmente, de manera que forman unos entrantes en los que se alojan los extremos de los bastidores -11- y -12- y del brazo -14- viniendo fijadas las diversas posiciones relativas de estos elementos por la acción de un resorte -16'- que fijado en el eje -16- y trabajando a distensión, presiona las cápsulas -17- y -18- y, entre ellas, a las placas -19- y -20- y extremos de los bastidores -11- y -12- y brazo -14-.

15. La fijación del brazo -14- al manillar -15- del vehículo se efectúa por medio de la mordaza -21- fija al extremo del brazo -14- y constituida por dos placas -22- y -23- entre cuyas extremidades libres, y por intermedio de dos tapas de caucho o similar -24-, se sujeta el tubo que constituye el manillar -15-, consiguiéndose la firme retención por apretado de la palomilla -25-.

20. Para ocultación de la articulación de la tijera -26- de plegado del coche-silla, así como, a la par, para mejorar la estética del conjunto, queda prevista una placa anular -27-, la cual retiene una pieza de cristal -28-, de dimensiones y colores apropiados,

24581⁰



tallado de tal manera que refleje los rayos de luz que incidan sobre el mismo en todas direcciones, con lo que se logrará que, aun en la casi oscuridad, constituye dicho cristal un medio localizador del vehículo.

5. Dicha placa -27- se fija a una de las varillas de la tijera -26- encajando la misma entre cuatro salientes o pivotes -29- solidarios de aquella placa -27-; la retención en esta forma de la indicada placa -27- se logra haciendo pasar por los orificios -30- que presentan en sus extremos los pivotes -29- un alambre -31-, convenientemente doblado por sus extremos.

10. Como se deduce de lo expuesto, el accionamiento del respaldo y toldo descritos, no puede ser más sencillo, siendo el líneas generales, el siguiente: Cuando se tenga el respaldo rebatido, al desplegar la silla, aquél podrá adquirir su primera posición, o sea la normal como silla, simplemente levantándolo hasta que la varilla -7- se introduzca en la primera entalla inferior -5-, adoptando la posición de la figura 1. Si se desea variar la posición del respaldo, en el sentido de inclinarlo más hacia atrás, bastara actuar sobre la palanca -8- que hará salir a la varilla -7- de su entalla (figura 2), con lo que tirando entonces hacia atrás el respaldo, aquella varilla -7- irá a introducirse en otra de las entallas -5-. Cuando sea preciso plegar la silla y, por tanto, rebatir el respaldo, bastará tirar del mismo hacia adelante para que la varilla -7- salte por sí sola todas las entallas y quede el respaldo rebatido sobre



la silla.

5. Por lo que se refiere al toldo, su manejo es también extremadamente simple, pues bastará actuar sobre los bastidores -11- y -12- para que sus extremos salten entre los dientes o ramuras de las placas -19- y -20- venciendo la acción del resorte -16'- quedando fijadas en la posición deseada.

10. La posición del conjunto del toldo en relación al manillar, puede fijarse también mediante la mordaza -21-, pudiendo adoptarse innumerables disposiciones, como se representa en las figuras 8 a 12-

15. Como se comprende, podrán variar los detalles accesorios de realización de estos perfeccionamientos, formas, dimensiones y materiales de las diversas piezas o partes que constituyen los coches-silla a los que se apliquen los mismos, siendo en general independiente del objeto de la invención todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Coche-silla plegable perfeccionado para niños, que se caracteriza esencialmente por presentar la articulación del respaldo a la silla formada mediante



dos o más piezas en ángulo que presentan en uno de los lados unas entallas en las que se introduce por la acción de un resorte una varilla articulada al bastidor del vehículo, yendo unida a una de dichas piezas de articulación del respaldo una palanca que actúa sobre la indicada varilla, de manera que la hace salir a voluntad de las entallas, consiguiéndose de esta manera la variación de la posición del respaldo.

10. 2. Coche-silla plegable perfeccionado para niños, que se caracteriza por el hecho de que va provisto de un toldo o parasol formado por dos bastidores articulados en un punto donde se fijan también los extremos del brazo de fijación al manillar del vehículo.

15. 3. Coche-silla plegable perfeccionado para niños, que se caracteriza por el hecho de que las articulaciones de los extremos de los bastidores y del brazo de fijación al manillar se forman por retención de dichos extremos entre dos placas estriadas o dentadas radialmente, encerradas entre dos cápsulas e tapas presionadas por un resorte fijo al eje del conjunto, de manera que al variar la posición relativa de los indicados elementos, deben dichos extremos saltar entre los dientes de aquellas placas, venciendo la acción del mencionado resorte.

25. 4. Coche-silla plegable perfeccionado para niños, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que ocultando el punto de articulación de la tijera de plegado de la silla se dispone,

2458 1 30 MAR 1950



5. convenientemente fijada a una de las ramas de aquella tijera, una placa provista en el centro de una pieza de vidrio o cristal, de colores y dimensiones adecuados, tallado de manera que refleje la luz que incida sobre el mismo en todas direcciones, con lo que se dispondrá de un medio localizador del vehículo.

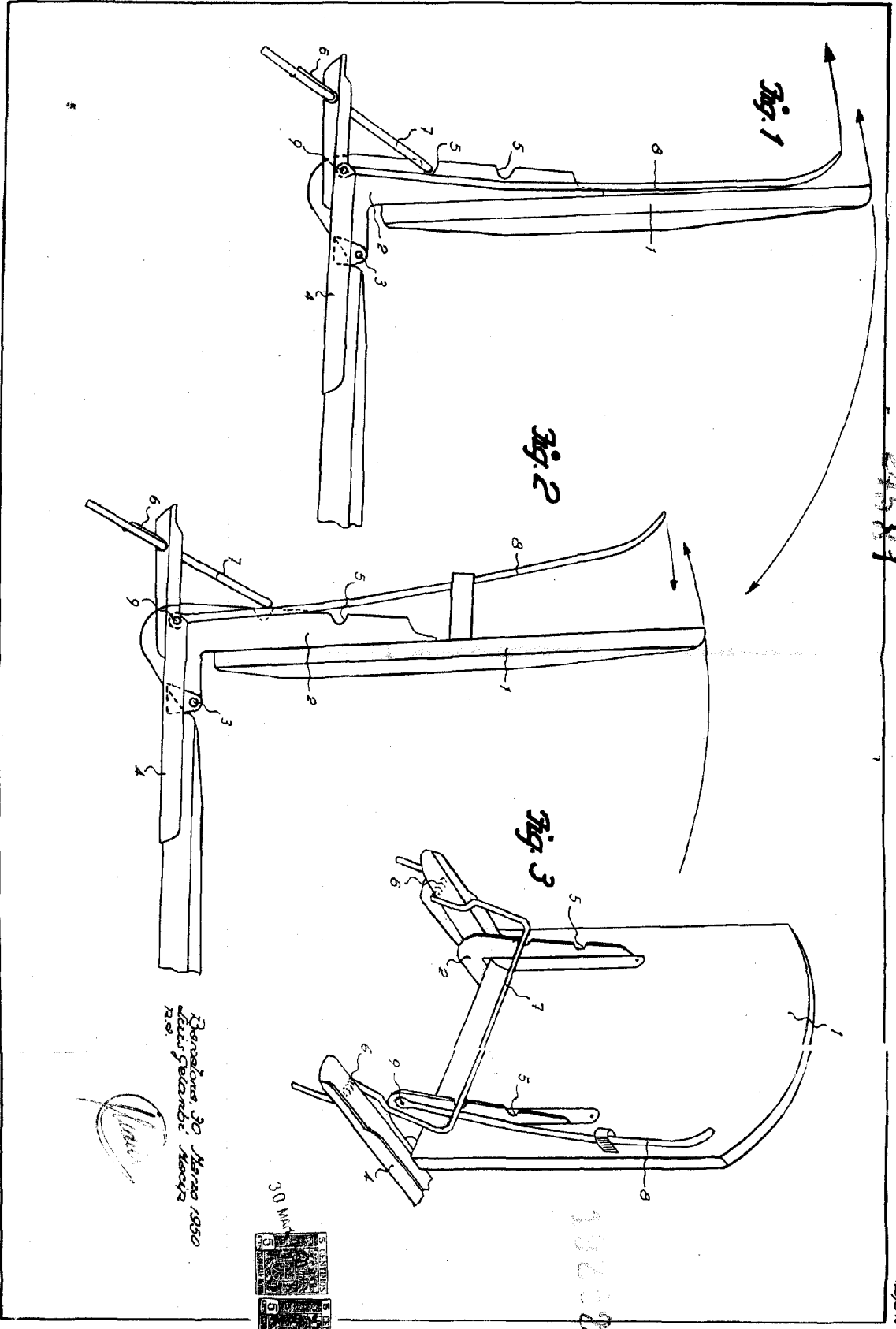
5. Coche-silla plegable perfeccionado para niños.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de marzo de 1950.

Luis GELAMBI MACIP

P.a.



Deposito 30 Mayo 1950
de Luis Gelanbi Hacio
r.s.



192509

24581

3 Mojas
Kopya r.p

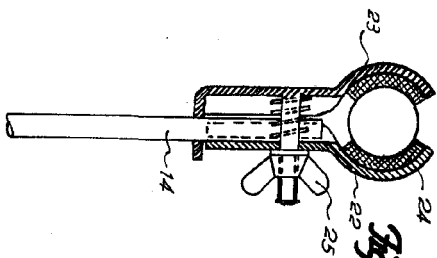


Fig. 5

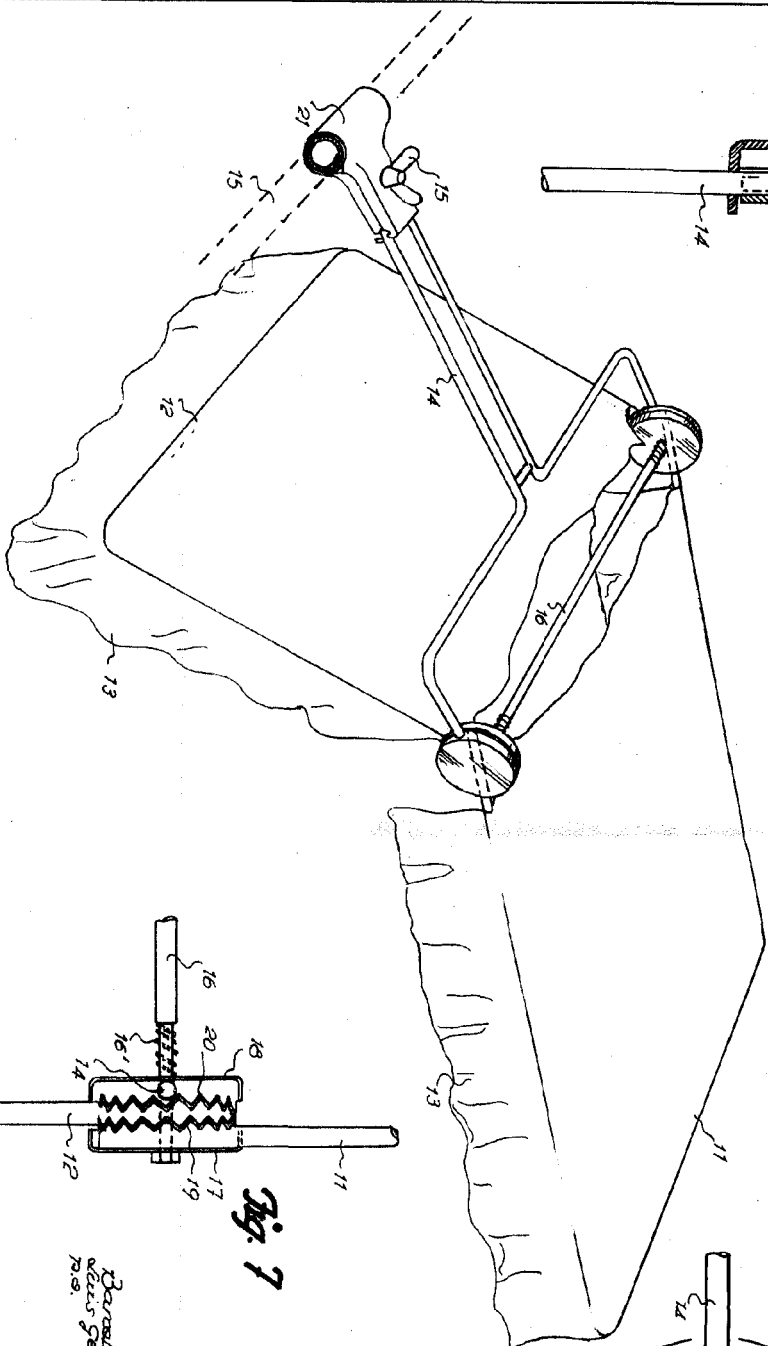


Fig. 4

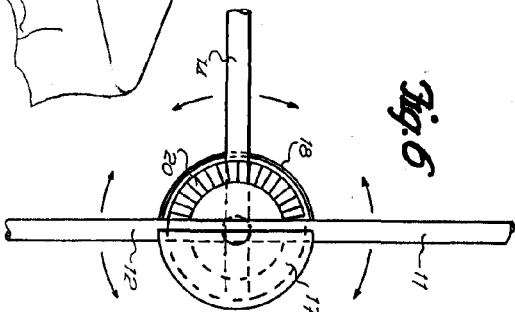


Fig. 6

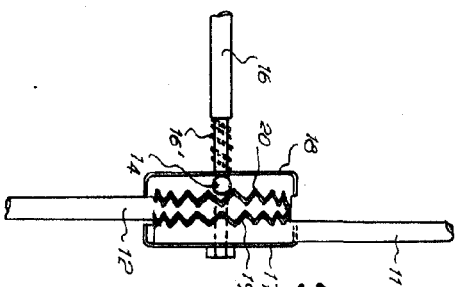
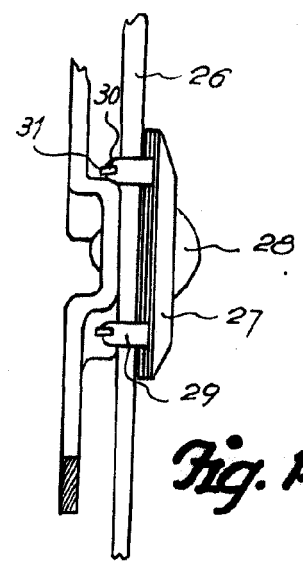
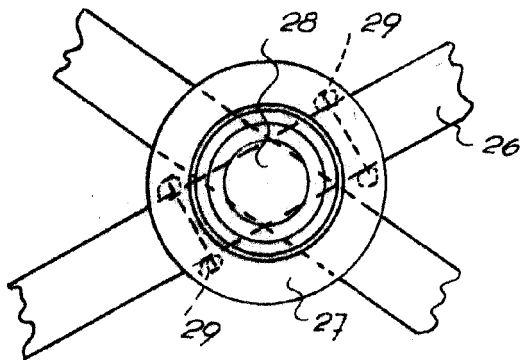
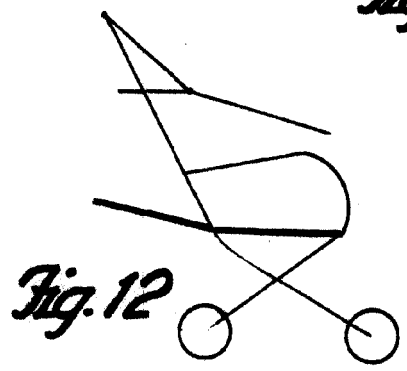
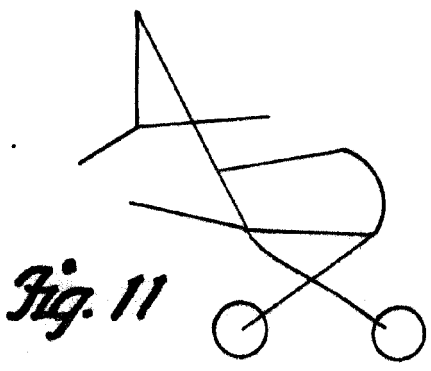
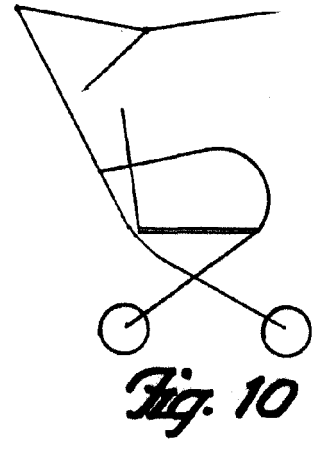
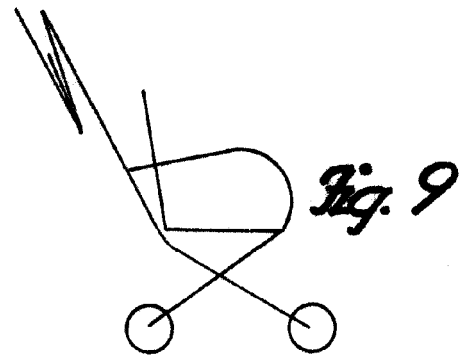


Fig. 7

Barcelone, 30 Marzo 1880
D. Wis Gelamb' Nacip
r.p.

W. Wis





Barcelona, 30 Marzo 1950
 Luis Gelambí Macip.
 RB.

Macip